

Cerró una planta de Dánica en San Luis y sus dueños responsabilizan al gremio de Aceiteros



La planta de aderezos de la marca Dánica, en Villa Mercedes, San Luis, cerrará sus puertas y despedirá a unos 130 operarios. La medida fue anunciada por sus propietarios, que cuestionaron al gremio local de Aceiteros (Soead) por tener exigencias “exorbitantes” en materia salarial.

“La empresa Avex, titular de las marcas Dánica, D’Fiesta y Mayodan, informa el cierre de su planta de producción de aderezos en Villa Mercedes (provincia de San Luis) a causa de la imposibilidad de reconducir el dilatado conflicto sostenido por el gremio local de Aceiteros (Soead)”, indicó la compañía a través de un comunicado.

La causa del cierre, según voceros de los empresarios, **fue la homologación de la paritaria con Aceiteros, que establece un incremento salarial de 70%, el doble de la inflación.**

La empresa culpó a un “erróneo encuadre sindical de la actividad y una representación sindical violenta e irascible que ha radicalizado desmedidamente las relaciones laborales (incluso perpetrando sabotajes en las líneas de producción)”.

Indicó que esa actitud volvió **“inviabile el sostenimiento de las operaciones en dicha en la planta, con el consecuente desabastecimiento de productos en las góndolas de todo el país”**, agregó la compañía.

Dánica/Avex es propiedad del Grupo Beltrán, de origen cordobés y uno de los más fuertes

del país en la industria frigorífica. En 2018 le compraron al grupo brasileño BRF, que se estaba yendo de Argentina, esta unidad de negocios que tiene fábricas en San Luis y en Llavallol, en la provincia de Buenos Aires, según la agencia NA.

En esta última planta es donde se fabrica la clásica margarina Dánica, así como de otras marcas, como Manty.

En la planta de Villa Mercedes elaboran aderezos como mayonesa, mostaza y ketchup, los cuales tienen una fuerte presencia en las góndolas de los supermercados dentro de las marcas más económicas.

El conflicto con el gremio de Aceiteros es por un tema de encuadre gremial. Desde que adquirió Dánica, el Grupo Beltrán pidió cambiar el encuadramiento de sus operarios al del gremio de Alimentación, cuyos salarios son más bajos.

No obstante, **ni el ministerio de Trabajo de San Luis ni el de Nación accedieron a este reclamo.**

En ese marco, la empresa informó que inició el procedimiento ante el **Ministerio de Trabajo** de la **Nación** para cesantear a sus empleados en el marco del artículo 247 de la Ley de Contrato de Trabajo, que prevé una indemnización del 50 por ciento.

El titular de la filial de Aceiteros en Villa Mercedes, **Juan José Domínguez**, rechazó los argumentos de la empresa y exigió que paguen indemnización doble a los 105 operarios sindicalizados.

“Hace 32 años que en esta empresa se paga (el convenio de) Aceiteros. Si la empresa quiere irse, que haga lo que dice la ley, que es pagar el 200 por ciento. Que pague la doble indemnización para poder irse”, reclamó Domínguez.

Fuente: Infobae